



MINISTERIO PÚBLICO
PODER JUDICIAL DE CATAMARCA



Memoria Anual 2022

INDICE:**I- MINISTERIO PÚBLICO FISCAL****I.A. FUERO PENAL****Procuración General-****I.A.1. Secretaría Penal****I.A.2. Laboratorio Satélite Forense****I.A.3. Fiscalía General****I.A. 4. Fiscalías de Cámara Penal****I.A. 5. Fiscalías de Instrucción****I.A. 6. Fiscalías Correccionales****I. A. 7. Actividad académica****I.B. FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, de MINAS y
ELECTORAL****Procuración General-****I.B.1. Relatoría****I.B. 2. Fiscalías de Cámara****I.B. 3. Fiscalías Civiles****I.B.4. Actividad académica****II. MINISTERIO PÚBLICO de la DEFENSA****II. A. FUERO PENAL****II.A.1. Defensorías****II. B. FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, de MINAS y
ELECTORAL****II. B. 1. Defensorías Generales****II.B. 2. Actividad académica****III. MINISTERIO PÚBLICO de MENORES e INCAPACES****III.1. Asesorías de Menores e Incapaces**

I.**MINISTERIO PÚBLICO FISCAL****I.A.****FUERO PENAL**

Durante el período informado la Procuración General ha producido resoluciones, instrucciones generales y directivas, a más de haber propiciado el tratamiento de diversos temas de incumbencia del Ministerio Público que seguidamente se da cuenta.

I. A. 1.**PROCURACIÓN GENERAL - Secretaría Penal****I. A.1.1.**

Instructivos generales: Dirigidos a funcionarios y auxiliares del Ministerio Público abarcando temas diversos:

- Pautas de comunicación de los Sres. Defensores Penales Oficiales para mejorar estrategias de defensa y la atención de los asistidos que se encuentran sujetos a Prisión Preventiva.
- Pautas para informar al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Catamarca denuncias en contra del personal policial y/o penitenciario.
- Pautas para adjuntar copias de actos procesales conducentes a las laborales periciales psicológicas y psiquiatras del C.I.F. del Poder Judicial Catamarca.
- Pautas para agilizar los requerimientos judiciales sobre consulta de información disponibles en la base de datos de la empresa CLARO, destinados a los Sres. Fiscales Penales.
- Pautas para agilizar y facilitar los requerimientos judiciales a la empresa

Telecom, destinados a los Sres. Fiscales Penales.

I.A.1.2

Resoluciones: Destinadas al cumplimiento de las funciones del Ministerio Público, sobre diversas materias:

- Traslados y/o autorizaciones de cambio de horarios (matutinos y/o vespertinos) de agentes de las Fiscalías de Instrucción y Defensorías Penales Oficiales de la Primera Circunscripción Judiciales.
- Concesión de Prórrogas Extraordinarias de la investigación penal preparatoria (IPP).
- Comunicación a la Fiscalía General y a la Fiscalías de Instrucción sobre la puesta en funcionamiento del área Anatómica Patológica del Laboratorio Satélite con la designación de un médico especialista.
- Establecimiento del deber de quienes están a cargo de las Fiscalías de Instrucción, de incluir, en el oficio requiriendo operación autopsia o examen médico legal, la toma de muestras de ADN de referencia (sangre, músculos, huesos y/o piezas dentarias, según correspondiera) para ser remitidas al Laboratorio Satélite Forense.
- Designación de representante de la Procuración General para integrar la mesa Coordinadora de la Red Federal de Policías Judiciales y Unidades Operativas de Investigación Criminal” y la asistencia a las “Primeras Jornadas Nacionales de la “Red” organizadas Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina conjuntamente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su Cuerpo de Investigaciones Judiciales (CIJ), realizadas en la ciudad de Buenos Aires durante los días 05 y 06 de Julio del año 2022.
- Conformación de la Comisión Consultiva de Política Criminal con el objeto de

brindar asesoramiento y colaboración técnica en el análisis, debate y producción del proyecto: Instructivo Unificado de Persecución Penal de Catamarca. La Comisión tiene carácter permanente y será integrada por los funcionarios/as que así lo requieran, a fin de conformar un espacio plural de diálogo y análisis.

- Creación de la Oficina de Juicios por Jurados, con dependencia directa y funcional de Fiscalía General y coordinada por los Fiscales de Cámara Penal. Disponer como funciones de la oficina de juicios por jurados la de notificarse de las causas que sean giradas por desde la OGA de la Corte de Justicia, de registración, de control y organización de los casos ingresados, de gestión y de asistencia en todos los actos que dispongan lo/as Fiscales intervinientes, desde el inicio y durante todo el trámite del enjuiciamiento previsto por la Ley 5.719. Intégrese, además por un Secretario Judicial, quién será asistido por un agente.
- Designación de responsable y punto de contacto de la Red 24/7 ante la Dirección de Asistencia Judicial de Delitos Complejos y Crimen Organizado (DAJuDeCo) de la Corte Suprema Justicia de la Nación.
- Protocolización del Acta complementaria del Convenio marco de colaboración y cooperación suscripto entre el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, Consejo Federal de Política Criminal, AMX Argentina S.A. y Telmex Argentina S.A.”.
- Protocolización del Convenio marco de cooperación específica entre Ministerio Público de la Provincia de Catamarca y Telecom Argentina S.A.
- Ratificación del Convenio marco de colaboración entre el Ministerio Público de la Provincia de Catamarca y Compensadora Electrónica S.A.
- Protocolización del “Acta completaría de colaboración interinstitucional en materia de cooperación internacional con el Ministerio el Público Fiscal de la Nación”.
- Gestiones de cooperación con el Servicio Penitenciario de la provincia a efectos

de implementar una base de datos con información sobre las personas privadas de la libertad y/u otro reporte que emerja incorporar, entre otras fuentes.

- Declaración de interés del Ministerio Público a las “XXIX Encuentro Nacional de AMJA 2022” realizado en la ciudad de La Plata los días 18 y 19 de agosto de 2022; del Curso de capacitación teórico-práctico en Entomología Forense a cargo de la Jefa del Servicio de Biología Forense del Dpto. Técnico Científico del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) del Ministerio Público de Salta, realizado los días 13 y 14 de Octubre del año 2022; de las “XXXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos”, realizadas durante los días 22 al 24/11/2022 en San Luis; de las “X Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos”, celebradas durante los días 01 y 02 de diciembre de 2022 en Neuquén; y la “126° Asamblea Extraordinaria de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial” realizada los días 1 y 2/12/2022.

I.A.1.3

Dictámenes: 61

Recursos Extraordinarios	33
Sala de Sumarios	31

Se observa que los dictámenes en recursos extraordinarios se han duplicado en relación al período 2021.

I.A.1.4

Relaciones institucionales

- Reuniones con los Fiscales de Instrucción y sus respectivos Secretario/as de la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Circunscripción Judicial conjuntamente

con los representantes del Ministerio de Seguridad y la cúpula de la Policía de la Provincia de Catamarca.

- Reuniones con la Mesa de Coordinación de la Mesa Coordinadora de la “Red Federal de Policías Judiciales y Unidades Operativas de Investigación Criminal”.
- Asistencia a reunión con el equipo de la Dirección de Asistencia Judicial de Delitos Complejos y Crimen Organizado (DAJuDeCo).
- Articulación y reuniones con responsables de las empresas de: Claro y Telecom S.A.
- Articulación con integrante de la Dirección General de Cooperación Regional e Internacional (DGCRI) de la Procuración General de la Nación.

I.A.2.

LABORATORIO SATÉLITE FORENSE

Mediante Convenio suscripto entre el Ministerio de Justicia de la Nación, el Consejo de Procuradores Fiscales, Defensores y Asesores de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal, en el año 2010 se crearon los Laboratorios Regionales de Investigación forense en diversas provincias, cabeceras regionales (Red Federal de Laboratorios de Investigación Forense).

En virtud de ello y, mediante Acuerdo plenario 864 (15/12/11), la Corte de Justicia ratificó el Convenio marco del Laboratorio Regional de Ciencias Forenses NOA, con sede en Salta.

En aquel acuerdo se previó la creación de laboratorios Satélites con sede en las provincias que no fueran designadas cabeceras regionales, con la finalidad de dotar a los Poderes Judiciales y Ministerios Públicos de herramientas que permitan el desarrollo de tareas periciales sencillas, como también para la recolección de

muestras y el mantenimiento de la cadena de custodia cuando las pericias sean derivadas a los Laboratorios Regionales.

Mediante Acuerdo Plenario 1012 (06/07/16) la Corte de Justicia encomendó a la Procuración el traslado del área criminalística a su actual emplazamiento en el área del ex Hospital de Villa Dolores, dependencias donde el Laboratorio Satelital Catamarca inició sus actividades en el mes de septiembre de aquel año.

Dicha Oficina cuenta con diversas áreas periciales: química, biología y toxicología; genética; balística; informática; documentología y anatomía patológica donde se realizan tareas técnicas y periciales para satisfacer los requerimientos de la investigación judicial a cargo de las Fiscalías de Instrucción.

I.A.2.1.

Producción de pericias e informes técnicos por áreas

AREA FORENSE	INFORMATICA	133
	DOCUMENTOLOGIA	20
	CRIMINALISTICA	29
	GENETICA (toma de muestras)	17
	ANTROPOLOGIA	15
	<i>QUIMICA Y TOXICOLOGIA</i>	114
	<i>ANATOMIA PATOLOGICA</i>	55
	TOTAL	363

Las pericias realizadas en la sede del laboratorio forense local se han incrementado un 74% en relación al año 2021 por la incorporación de las áreas de Genética Forense y Anatomopatología Forense y un aumento sostenido de pericias informáticas.

I.A.2.2.
Asistencia al lugar del hecho por áreas

INFORMATICA	5
CRIMINALISTICA	33
ANTROPOLOGIA	11
QUIMICA Y TOXICOLOGIA	50
TOTAL	99

En el mismo sentido se aprecia un incremento (del 200%) de asistencia de los profesionales forenses al lugar del hecho debido principalmente al aumento de la demanda por hechos acaecidos tras la salida de la pandemia (Covid19)

I.A.2.3.
Traslados de muestras a laboratorios regionales

	Genética	Química y Toxicología	
Lab. Regional de genética forense del NOA (Jujuy)	0		
Lab. Regional forense CIF (Salta)		0	
Dirección Policial Judicial del Ministerio Publico de Córdoba		3	
<u>TOTAL</u>			3

El incremento de la realización de pericias en el laboratorio local explica que durante el año 2022 hayan disminuido drásticamente la remisión de pruebas a otros laboratorios fuera de la provincia, lo cual implica no solamente una reducción significativa de costos operativos y afectación de recursos humanos y materiales en los traslados físicos, sino que garantiza una mejor prestación del servicio y calidad de custodia acelerando los tiempos de producción de los estudios científicos y sus respectivos informes y conclusiones a las agencias solicitantes.

I.A.3.

FISCALÍA GENERAL en lo PENAL

Tiene las siguientes funciones y facultades (art. 72 C.P.Penal):

1.- Ejercer el control de los Fiscales Penales de los Tribunales inferiores; atender las quejas que ante él se promuevan por la inacción o retardo de los inferiores, a quienes apercibirá y exigirá el cumplimiento de sus deberes, fijándoles términos para dictaminar;

Podrá solicitar al Procurador General las sanciones de apercibimiento, destitución o producir acusación;

2.- Interesarse en cualquier proceso judicial al solo efecto de observar la normal prestación del servicio, denunciando las irregularidades que observare al Procurador General quién informará a la Corte de Justicia;

3.- Impartirá directivas generales a la Policía Judicial;

4.- Impartirá a los Fiscales Inferiores las instrucciones correspondientes al buen servicio;

5.- De acuerdo a la necesidad y para lograr mayor eficiencia, atribuirá a los Fiscales de instrucción funciones exclusivas en lo Criminal o en lo Correccional, según se

trate, respectivamente, de delitos reprimidos con pena privativa de la libertad superior a cinco años o inferior a ella o no privativa de la libertad;

6.- Es órgano jerárquicamente superior en el caso del artículo 43°, inciso 3 cuando la cuestión se suscite entre Fiscales.

I.A.3.1.

Recepción de denuncias (se consigna lugar de comisión del hecho)

Circunscripción	
1° Capital	667
2° Andalgalá	7
3° Belén	1
4° Santa María	0
5° Tinogasta	1
6° Recreo	3
Total	679

En el período anterior (2021) las denuncias ante la Fiscalía Gral se habían incrementado en un 32%, mientras que durante el año 2022 aquéllas han disminuido un 2%.

Temática

ESTAFAS	122
AMENAZAS	107
USURPACIONES	37
LESIONES	30
APREMIOS ILEGALES	24

Hurtos	13
Daños	18
Abuso sexual	14
Impedimento de contacto	10
Robos	9
Otros	295

Las estafas, amenazas y usurpaciones siguen encabezando los delitos más denunciados, aun cuando se verifica que las denuncias por amenazas han disminuido 27 % y las usurpaciones un 33 %

Las denuncias por estafas se han incrementado en un 50%

I.A.3.2.

Comparendos art. 72 inc. 1° CPPP: 15

La Fiscalía General ejerce el control de las Fiscalías de Instrucción de la provincia atendiendo las quejas promovidas por la inacción o retardo de aquéllos, a quienes apercibirá y exigirá el cumplimiento de sus deberes, fijándoles términos para dictaminar.

Circunscripción	
1° Capital	10
2° Andalgalá	1
3° Belén	0
4° Santa María	3
5° Tinogasta	0
6° Recreo	1
Total	15

Las denuncias por retardo han disminuido un 37 %, respecto al último año informado.

I.A.3.3.

Conflictos de competencia art. 76 inc.1° del CPP:

La Fiscalía General dirime los conflictos de competencia suscitados entre los Fiscales de Instrucción que, en el año 2022, fueron 6

I.A.3.4.

Contestación de informes: 306

Juzgado de Ejecución Penal	105
Juzgado de Ejecución Penal 2	104
Subjefatura de la Policía de la provincia	51
Juzgado de Familia	25
Corte de Justicia. Sala de Sumario e Inspección	5
Juzgados Civiles	2
Asuntos Internos	5
Justicia Federal	3
Procuración General	5
Servicio Penitenciario de la Provincial	1
TOTAL	306

I.A.3.5.

Discrepancia sobre sobreseimiento (art. 344 del CPP)

Si el Fiscal de instrucción solicitase el sobreseimiento y el Juez no estuviere de acuerdo, se elevaran las actuaciones al Fiscal General en lo Penal. Si este coincidiera en lo solicitado por el primero, el Juez resolverá en tal sentido. En caso contrario, el Fiscal General formulara el requerimiento de citación a juicio, que tramitara con arreglo a este título.

I. A. 4.

FISCALÍAS de INSTRUCCIÓN

Art. 74 C.P.Penal- El Fiscal de Instrucción dirigirá la Investigación Penal Preparatoria, en el caso de los delitos de acción pública, practicando o haciendo practicar todos los actos inherentes a ella y actuará ante el Juez de control de garantías cuando corresponda.

Impartirá instrucciones a la Policía Judicial y al Delegado Judicial, en los casos particulares en los que entienda.

I.A.4.1.

Elevaciones de causas a juicio

Circunscripción	
1° Capital	458
2° Andalgalá	13
3° Belén	4
4° Santa María	13
5° Tinogasta	11
6° Recreo	125
Total	624

*Se incluyen las elevaciones a juicio efectuadas por la Fiscalía de Responsabilidad juvenil con actuación en la Capital

Elevaciones a juicio según el Tribunal:

▪ Cámara Criminal	218
Capital	166
Interior	52
▪ Juzgados Correccionales	396
Capital	282
Interior	114
▪ Tribunal Penal Juvenil	10

Se observa una disminución del 15% de las causas elevadas a juicio en relación al año 2021, en que aquéllas superaron en 26% a las del año 2019.

Al tiempo que se verifica un aumento considerable (36%) de las elevaciones a la justicia correccional.

I.A.4.2.

Solicitudes de Prisión Preventiva

Circunscripción	<i>Pedidos</i>	<i>Confirmadas</i>
1° Capital	46	43
2° Andalgalá	9	8
3° Belén	9	9
4° Santa María	4	4
5° Tinogasta	4	4

6° Recreo	6	5
Total	78	73

Se aprecia un aumento del 17 % de las solicitudes de prisión preventiva respecto al periodo anterior informado.

La confirmación de prisiones preventivas fue del 67%.

I.A.4.3.

Solicitudes de sobreseimiento

Circunscripción	
1° Capital	650
2° Andalgalá	0
3° Belén	2
4° Santa María	5
5° Tinogasta	0
6° Recreo	9
Total	666

Se aprecia una leve disminución en las solicitudes de sobreseimiento (5 %), respecto del último período informado.

I. A. 5.

FISCALÍAS CORRECCIONALES

I.A.5.1.

Gestión judicial

Citación a juicio	327
Actuación en juicio	315

Dictámenes	59
Ofrecimiento de prueba	189

I.A. 6.

FISCALÍAS de CÁMARA PENAL (Art. 73 CPP)

Actuará durante el juicio ante el Tribunal respectivo. Podrá llamar al Fiscal de Instrucción que haya intervenido en la investigación penal preparatoria, previa comunicación al Tribunal, en los siguientes casos:

- 1.- Cuando se trate de un asunto complejo para que le suministre información o coadyuve con él, incluso durante el debate.
- 2.- Si estuviere en desacuerdo fundamental con el requerimiento Fiscal o le fuere imposible actuar, para que mantengan oralmente la acusación.
- 3.- En el caso del artículo 410.

Las mismas atribuciones tendrá el Fiscal Correccional.

I.A.4.1.

Gestión judicial

Comparendos a juicio (art. 358 CPP)	211
Actuación en juicio:	208
Juicio por jurado	1
Tribunal unipersonal	95
Cámara	20
Probación	43
Tribunal Colegiado	22
Suspensión juicio a prueba	25
Cese de prision	2

Dictámenes	102
Ofrecimiento de prueba	71

Se mantiene la disminución de comparendos, verificada en 2020 en relación a 2019. En el presente período es de un 25%

Se observa un fuerte incremento de los juicios realizados (68%) en relación al período 2020.

Idéntico incremento se verifica en la facción de dictámenes, toda vez que en el período 2020 se realizaron 57

I. A. 7.

ACTIVIDAD ACADEMICA

Desde la procuración general se ha propiciado para que los funcionarios y agentes asistan a reuniones académicas que se consideraron de especial interés para el ejercicio de la función encomendada.

EXPOSITOR

- Primera Jornada de Estado y Administración. El Estado pos Pandemia Facultad de Ciencias Económicas y Administración, UNCa, 31 de mayo y 1 junio 2022.

INTEGRACIÓN TRIBUNALES de EVALUACIÓN

- Concurso personal del Poder Judicial y Policía Judicial de la provincia de Catamarca en el año 2022.
- Tribunal examinador de ascenso de sumariantes a jefes de servicios, Poder Judicial (marzo y septiembre 2022).

CURSOS de POSGRADO

- Diplomatura en Juicios por Jurados, Universidad de San Isidro, Buenos Aires, 58 hs., marzo 2022.
- Diplomatura en perspectiva de género y diversidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Chaco Asutral (UNCAus), marzo a mayo 2022, 104 hs.
- Diplomatura Actualización en el sistema de protección integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), Tucumán, agosto a diciembre 2022, 200 hs.
- Diplomatura Prácticas de Litigación Oral en el Sistema Acusatorio Adversarial, Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), septiembre a diciembre 2022, 100 hs.
- Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos con orientación en Justicia Penal y Delitos Complejos. Universidad de Bologna, Facultad de Derecho UNCa, Corte de Justicia, Marzo 2022 a febrero 2023, 375 hs.
- Diplomatura en Ciberdelitos contra la niñez. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán, abril a agosto de 2022, 180 hs

ASISTENCIA-PARTICIPACIÓN

- Capacitación obligatoria en Litigación penal en juicio por jurados, Escuela de Capacitación Judicial, Ministerio Público de la Provincia de Catamarca y Centro de Capacitación del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires:
 - USO DE DECLARACIONES PREVIAS EN JUICIO, 25 de febrero al día 3 de abril de 2022, 4 hs

- TALLER I- NUEVAS EXIGENCIAS del LITIGIO- TEORÍA DEL CASO, 8 de abril del 2022.
- LINEAMIENTOS SOBRE TEORÍA DEL TESTIGO, examen directo y contra examen, 28 y 29 de abril 2022.
- TALLER IV- PERSPECTIVA DE GENERO, 10 de junio 2022.
- PERSPECTIVA de GÉNERO y JURADOS POPULARES- CUESTIONES de LITIGACIÓN, 28 de julio y 2 de agosto 2022.
- TALLER V- LA AUDIENCIA PRELIMINAR EN EL JUICIO POR JURADOS, TEORÍA, VALOR Y PRÁCTICA, 4 y 5 de agosto del 2022.
- DESTREZAS DE LITIGIO Y PREPARACION DE INSTRUCCIONES AL JURADO, 08 y 09 septiembre 2022.
- LINEAMIENTOS SOBRE AUDIENCIA DE SELECCIÓN DE JURADOS (audiencia de *Voir Dire*), 11 y 12 de abril 2022
- Curso/Taller – Actualización – Acceso a Justicia y Género – Ley Micaela 27.499, elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación desde el 26 de septiembre al 26 de octubre del año 2022.
- Taller actualización y práctica de la ley de ejecución penal 24660 y sus reformas, Escuela de capacitación Judicial, noviembre 2022, 6 hs
- Jornadas sobre Sumarios administrativos: derecho de defensa, vías recursivas en la etapa de ejecución penal, progresividad en el régimen penitenciario a la luz de la ley 27.375, Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, Escuela de Capacitación Judicial de Catamarca, Comisión Capacitación, Investigación y Estudios para la Defensa, 9 y 10 de agosto 2022, 4 hs.
- Ciclo conservatorio 2022 -La obligación de investigar con perspectiva de género: "Conductas de hostigamiento como escenario de riesgo", Dirección de

Enlace Institucional y Dirección de Perfeccionamiento y Modernización Publica Fiscal de Mendoza. 13 de octubre 2022, 3 hs.

- Seminario de Vínculos Tóxicos y adicción emocional con marco teórico de la Psicología Social, C.I.C. Centro Internacional de Capacitación. Buenos Aires 23 de julio 2022.
- Congreso de Derecho Penal, Departamento de Derecho Penal de la Facultad Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, 24, 25 y 26 de agosto 2022
- El error en las causas de justificación, 12 de diciembre 2022, Academia Argentina de Ciencias Penales, auditorio del STJ de la provincia de Chaco y transmitida vía *streaming* a través de la plataforma de Fundación FORMARTE.
- Delitos Vinculados a la Violencia de Género, Delitos de Odio y Perspectiva de Género, 22 de junio 2022, Academia Argentina de Ciencias Penales, modalidad virtual a través de la plataforma de Fundación FORMARTE.
- Derecho Laboral, Convenio N° 190 sobre Violencia y Acoso, 10 de mayo 2022, Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), modalidad virtual a través de la plataforma de Fundación FORMARTE.
- Jornada virtual de Perspectivas actuales sobre género y diversidad en conmemoración del día internación contra la homofobia. la bifobia y la transfobia el día 17 de mayo 2022, Comisión de Capacitaciones del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial Corrientes, en modalidad virtual a través de la plataforma de Fundación FOMARTE
- Conferencia virtual de Registro Civil y conflictos complejos en las relaciones de familia, 02 de mayo de 2022, el Instituto de Derecho de Familia del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia, en modalidad virtual a través de la plataforma de fundación FORMARTE.
- Las audiencias en la etapa intermedia del proceso penal, 19 de abril 2022, Comisión de Jóvenes Procesalistas de la Asociación Argentina de Derecho

Procesal- Delegación Corrientes, modalidad virtual en la plataforma de Fundación FORMARTE.

- Política criminal en el sistema penal argentino en el siglo XXI, 06 de mayo 2022, Academia Argentina de Ciencias Penales y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE, vía *streaming* a través de la plataforma de Fundación FORMARTE
- Niños, Niñas y Adolescentes en el espacio digital, Gestionando riesgos que enfrentar, 01 de junio de 2022, Instituto de Derecho Informático del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia, transmitido vía *streaming* a través de la plataforma de Fundación FORMARTE,
- La Cibercriminalidad en el contexto actual, aspectos sustanciales y procesales con especial referencia al Sistema Penal", Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, 14 de septiembre al 26 de octubre 2022.
- Concepción Formalista del Derecho, Escuela de Capacitación Judicial, 14 de julio del 2022, 2 hs
- Herramientas de Resolución de Conflictos en la Oralidad Penal., Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Entre Ríos, 7 y 8 de junio del 2022
- El desafío de redactar con claridad, Escuela de capacitación Judicial, 5, 12, 19 y 26 de mayo y 2 de junio del 2022.
- Alimentos y Violencia Económica. Nuevas perspectivas para pensar la prueba y el proceso, Escuela de Capacitación Judicial, 24 de mayo 2022, 2 hs.
- La importancia de la implementación y aplicación del Protocolo en el lugar del hecho y la cadena de custodia en el Sistema Penal Adversarial, 19 y 20 de mayo 2022, Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Catamarca, Colegio de Profesionales en Ciencias Criminalísticas de Catamarca, Facultad de Derecho UNCa y Escuela de Capacitación Judicial.

- Ciclo de debates sobre el Régimen Penal Tributario Compliance: su implementación y sus derivaciones en el ámbito fiscal. Incumbencias profesionales. Posibles consecuencias penales, Observatorio de Derecho Penal Tributario, UBA, 30 de noviembre de 2022.
- I Congreso Internacional Integración Regional y Derechos Humanos: puntos de convergencia, UBA, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2022.
- Cibercrimen: Innovación en Investigaciones Digitales, dictada por la Facultad de Derecho de la UNCa, desde el 1 de julio al 19 de agosto de 2022.
- Especialización en Justicia Constitucional y Derechos Humanos con orientación en Justicia Penal y Delitos Complejos. Universitá de Bologna. Marzo 2022 a febrero 2023.
- Delitos contra la propiedad, Programa de formación permanente en Derecho Penal, Centro del Especialización y Capacitación Judicial de Tucumán, 10, 17, y 24 de mayo del 2022.
- Programa de formación permanente en Derecho Penal, Centro del Especialización y Capacitación Judicial de Tucumán
 - Delitos contra el honor y delitos contra la libertad, 7, 14 y 21 de junio 2022.
 - Delitos contra la integridad sexual, 2, 9, y 23 agosto de 2022.
 - Delitos contra la seguridad pública, 4, 11 y 18 octubre de 2022.
 - Delitos contra el orden público, 9, 15, 29 noviembre de 2022.
- Cámara Gesell: Entrevista de 4 fases con niños/as víctimas de Abuso sexual y/o violencia, Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Catamarca, 14 y 15 de noviembre de 2022.
- Ciclo de comentarios de fallo locales con perspectiva de género. Trabajando la perspectiva de género en el Derecho del Trabajo, Oficina de la Mujer de la Corte de Justicia de Catamarca y Escuela de Capacitación Judicial, 26 de abril 2022.

- Práctica sobre el proceso penal, Escuela de Capacitación Judicial, 31 de marzo y 1 de abril de 2022, ciudad de Belén
- Entomología Forense. Escuela de Capacitación- 13 y 14 de octubre 2022.-
- XX Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática. Universidad Abierta Interamericana 29 de septiembre de 2022.-
- 7º Congreso Argentino de Microscopia. Universidad Nacional de La Plata-SAMIC/ 8al 10 de junio de 2022.-

I.B.

FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, de MINAS y ELECTORAL

I. B.1.

PROCURACIÓN GENERAL- Relatoría

I. B.1.1

Emisión de dictámenes:

La Procuración general se expide en las causas judiciales tramitadas ante la Secretaría de Recursos Ordinarios- Extraordinarios y ante la Secretaría Contencioso administrativa.

También evacúa vistas en expedientes administrativos tramitados ante la Secretaría de Superintendencia institucional y la Sala de Reclamos y Recursos de la Corte de Justicia.

Secretaría de Recursos Ordinarios y Extraordinarios	
Recursos de Casación	23
Recursos Extraordinarios	3
Secretaría Contencioso Administrativo	
Acción contencioso-Administrativa	34
Amparos	18
Amparo por mora	8
Acción Declarativa de Certeza	1
Conflictos de competencia	6
Conflicto de Poderes	4
Tribunal Electoral	2
Daños y Perjuicios	2
Apelaciones del Tribunal de Superint. Notarial	1
Secretaría de Superintendencia Institucional	
Matrícula de peritos	8
Sala de Reclamos y Recursos	
Recurso de reconsideración	29
Dictámenes emitidas por subrogante legal	5
TOTAL	139

Durante el año 2022 no se han deducido acciones autónomas de inconstitucionalidad

Se mantiene constante el número de causas dictaminadas

Al tiempo que se observa un notable crecimiento de las causas ingresadas desde la Sala de reclamos y recursos de la Corte de Justicia.

I.B.1.2

Gestión institucional

A través de la Relatoría no penal, la Procuración evacúa consultas efectuadas por los integrantes del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa y del ministerio Público de Menores e Incapaces.

En el segundo semestre del 2022 se inició ciclo de conversatorios con Agencias Fiscales no penales de las circunscripciones del interior, coordinado por una Fiscalía de Cámara en donde se abordan diversas temáticas inherentes a la función estableciendo criterios, pautas de abordaje, actualización jurisprudencial y doctrinaria en cuestiones de competencia, jurisdicción, amparo, defensa del consumidor, derecho ambiental, actualización jurisprudencial y doctrinaria, entre otros.

I.B.2.

FISCALÍAS de CÁMARA

I.B.2.1.

Emisión de dictámenes: 324

MATERIA	
Laboral	147
De Familia	35
Defensa al consumidor	63
Comercial	24
Cuestiones Procesales	20
Civil	19
Amparo	5
Oposiciones	3
Mínero	0
Quejas	1
Subrogancias del Procurador	5
TOTAL	324

En relación al año 2022: se mantiene la tendencia al incremento de dictámenes emitidos que se observara en el período anterior.

Se mantiene la tendencia de mayor intervención en materia laboral que representa el 45% de las causas dictaminadas.

Se observa un considerable incremento de dictámenes sobre derechos del consumidor (150%).

Las intervenciones correspondientes al fuero de familia representan el 11%.

I.B. 3.

FISCALÍAS de 1ª Instancia

I.B.3.1.

Emisión de dictámenes: 1ª Circunscripción judicial

FUERO y MATERIA	
Juicios Sucesorios	1038
Laboral	692
Familia	676
Divorcio	499
Violencia Familiar	79
Civil	287
Comercial	66
Juzgado de Menores	35
Juzgado Electoral	23
Otros	82
TOTAL	3477

Se observa un incremento de las vistas evacuadas (37%) en relación al año 2020.

La tendencia de intervención por materia se modificó; mientras en 2021 el fuero de familia representaba el 33% los juicios sucesorios el 30% y el fuero laboral el 26%; este año los juicios sucesorios el 30%, le síguela materia laboral con el 20% y las intervenciones de familia disminuyeron al 19%

Circunscripciones judiciales del interior

FUERO	
Familia	761
Civil	395
Sucesorio	274
Laboral	144
TOTAL	1574

Se mantiene la tendencia de incremento en la cantidad de dictámenes emitidos (40%), en relación al período 2021.

En orden a la materia dictaminada, se mantiene la tendencia del año anterior en el que el fuero de familia representa el 48%, seguido por la materia civil con el 25% y el fuero laboral el 9%

Total, de dictámenes emitidos en la provincia: 4209- 5051

MATERIA	Dictámenes	Porcentaje
Familia	1437	28%
Juicios sucesorios	1312	26%
laboral	836	16 %
Civil	682	11%

Se mantiene la preeminencia de la materia de familia, seguida por los juicios sucesorios y las causas laborales en los dictámenes emitidos en la provincia.

I.B.4.

ACTIVIDAD ACADEMICA

DISERTANTE

- Cuantificación del Crédito laboral, Escuela de Capacitación Judicial, 22 y 23 agosto 2022, 4 hs.

CURSOS DE POSGRADO

- Especialización Protección Integral Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Universidad Nacional del Centro (UNICen), Tandil, Pcia. de Bs. As, UNCa.
- Diplomatura en Perspectiva de Géneros y Diversidad, Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAus), marzo a mayo de 2022, 104 hs.
- Especialización en Derecho Procesal, organizado por la Universidad de Buenos Aires, UNca, 384 hs.

ASISTENCIA-PARTICIPACIÓN

- Perspectiva de Género en las decisiones Judiciales de familia, Delegación AMJA Santiago del Estero, 20 de abril de 2022
- Juzgar con Perspectiva de Género. De las normas a las prácticas, Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Bs As., 3 de mayo 2022, 20 hs.
- La socioafectividad y la incidencia en el Interés Superior de los Niños, Niñas y Adolescentes. Distintas aristas, Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, 30 de mayo de 2022.

- Registro Civil y conflictos complejos en las relaciones de familia, Instituto de Derecho de Familia del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia Chaco – Fundación Formarte, 2 de mayo de 2022.
- El procedimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo, Fundación de Estudios Superiores e Investigación (FUNDESI), 16 de Junio de 2022, 8 hs.
- Día Mundial contra el Trabajo Infantil, AMJA delegación Buenos Aires, 8 de junio de 2022.
- Jornadas Preparatorias XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Facultad de Derecho, UNCa, 15 de junio 2022.
- Argumentación Jurídica: motivación de sentencias y dictámenes del Ministerio Público de la Defensa, Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos “Dr. Juan Bautista Alberdi”, 9 de agosto de 2022, 2 hs
- Temas Actuales de Responsabilidad Parental, Adopción y Filiación. Redes Sociales, WOLAP – International Legal Group., 13 de agosto de 2022, 6 hs.
- Teoría y Práctica del Derecho de las Familias, WOLAP – International Legal Group, agosto de 2022, 10 hs
- Actualización en Derecho Sucesorio, Fundación de Estudios Superiores e Investigación (FUNDESI), octubre 2022, 8 hs.
- Introducción al Lenguaje Claro, Escuela de capacitación Judicial, 20 de octubre de 2022- 2 horas.
- Violencia Familiar, Fundación de Estudios Superiores e Investigación (FUNDESI), 1 de noviembre de 2022, 6 hs.
- El Derecho a la Salud. Situación Actual. Perspectivas, Fundación de Estudios Superiores e Investigación (FUNDESI), 29 de noviembre de 2022, 6 hs.

- Perspectiva de Género, II Violencias por motivos de género y Debida Diligencia, III Acceso a Justicia para personas LGBTI+, que conforman el Programa de Capacitación en el marco de la Ley Micaela - 27.499: Acceso a Justicia y Género - Res. N° 64/2021, elaborado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación. Carga horaria 40 horas.
- El Federalismo ambiental según la reforma constitucional de 1994, Escuela de Capacitación Judicial, 16 de mayo 2022, 3 hs.
- Medidas Cautelares y Valoración de la Prueba con Perspectiva de Género en materia laboral, Escuela de Capacitación, 15 septiembre 2022, 3 hs.
- Mediación y teoría del conflicto, Escuela de Capacitación del Poder Judicial, 3 de marzo 2022.
- Escenarios de Mediación Casos atravesados por la Violencia, AMJA y la Escuela de Capacitación Judicial, noviembre 2022.
- Acceso a la Justicia, AMJA y la Escuela de Capacitación Judicial, 1 de diciembre 2022.
- Violencia Intrafamiliar y de Género, Poder Judicial de la Provincia y la AMAM, 1 de junio 2022.

II.

MINISTERIO PÚBLICO de la DEFENSA

II.A.

FUERO PENAL

II.A.1.

DEFENSORÍAS PENALES

Las Defensorías Penales intervienen en diversas etapas y frente a distintas autoridades judiciales: en la Investigación Penal Preparatoria (IPP) ante las Fiscalías de Instrucción (9); frente a los Juzgados de Control de Garantías (3); ante las Unidades Judiciales (11); frente a los Juzgados de menores (2); en la etapa de juicio en el juzgamiento de delitos acaecidos en todo el territorio provincial toda vez que en el interior no existen tribunales de juicio; ante las Cámaras de Apelaciones (3); los Juzgados Correccionales (3); en la etapa de ejecución de la pena: salidas transitorias, visitas médicas, trámites varios solicitados por los internos, salida laboral, estímulo educativo, libertad condicional, etc.

Asimismo, y a partir de Resoluciones PG N° 02/13 y N° 02/14, también intervienen en los sumarios administrativos por faltas disciplinarias iniciados por el Servicio Penitenciario Provincial.

Su labor se ha visto fuertemente incrementada debido a diversos factores entre los que el deterioro de la situación socioeconómica general aparece como el indicador primordial que incide, entre algunos efectos, en la menor intervención de letrados particulares (sobre todo en la etapa de ejecución penal); luego la mayor conflictividad social desencadena un mayor número de asistidos; el abandono de la educación

formal incrementa el número de niños en conflicto con la ley penal y la consecuente intervención de la defensa pública.

II.A.1.1. Gestión judicial

1° Circunscripción judicial

Designaciones	1709
Visitas al Servicio Penitenciario	81
Audiencias:	
en Fiscalías de Instrucción	1273
en Unidades Judiciales	723
Debates	295
Juzgado de menores	4
Probation	165
Juzgado de Control de Garantías	35
Interposición de Recursos:	66
Oposición	43
Apelación	8
Nulidad	3
Casación	12
Recurso Extraordinario	0

Las designaciones como Defensor se han incrementado un 17% en relación al último periodo informado.

Se mantiene el incremento de la asistencia a audiencias por los integrantes de la Defensa Pública Penal: en Fiscalías de Instrucción el 31%, probation un 37 %, en los debates un 4 %, y en las Unidades Judiciales un 12 %.

Circunscripciones del Interior

Asistencia Técnica:	
Designación como Defensor	769
Interposición de Recursos	18
Visitas a Cárceles	7

Las designaciones como Defensor Penal en el interior de la provincia (donde el cargo es desempeñado por una persona que, a la vez, también ejerce como Defensor Civil y Asesor de Menores e Incapaces contando con una sola Secretaría) se han incrementado (20%) en relación al último periodo informado.

II.A.2

DEFENSORÍA PENAL JUVENIL

Designaciones	190
Visitas al Servicio Penitenciario	107
Audiencias:	
- en Fiscalía Penal Juvenil	86
- en Unidades Judiciales	53
Debates en Tribunal Penal Juvenil	3
Probation ante TPJ	2
Control de detención en TPJ	0
Prisión Preventiva	0
Solicitud de Sobreseimiento	13
Oposiciones	21

Las designaciones como Defensor Penal Juvenil han disminuido un 52% en relación al año anterior.

Disminución que se replica en el resto de las actividades ejecutadas por esta Oficina

II. B.

FUERO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, de MINAS y ELECTORAL

II.B. 1.

DEFENSORÍAS GENERALES

II. B.1.1.

Atención al público-consultas: **19.221** (Capital) 33.166
17.908 PRESENCIAL
15.258 WHATSSAP

Las consultas ante estas Agencias siguen incrementándose notablemente (75%).

Mientras la consulta presencial disminuye (7%) se produce un incremento paulatino de las consultas vía whats app, mecanismo que comenzó a utilizarse durante las restricciones de la pandemia pero que ha sido incorporada como herramienta de gestión por las defensorías con sus patrocinados.

I.B.1.2.

Acuerdos en Defensorías:

1° Circunscripción (Capital): 225

Otras circunscripciones: 398

Total, Provincia: 623

Los acuerdos sobre diversas cuestiones (principalmente relacionadas al fuero de Familia) celebrados en sede de las Defensorías Civiles, se han incrementado un 28%, lo que permite que aquellas disputas no se judicialicen.

II.B.1.3.

DEMANDAS INICIADAS con patrocinio letrado de Defensorías

Circunscripción	Cantidad de demandas iniciadas
1° Capital	808
2° Andalgalá	536
3° Belén	48
4° Santa María	135
5° Tinogasta	139
6° Recreo	204
TOTAL	1731

Se mantiene la tendencia del período anterior, de aumento de las causas iniciadas con patrocinio de las Defensorías Civiles (22%) en toda la provincia (salvo Santa María) .

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

Temática demandada	Capital	Andalgalá	Belén	Santa María	Tinogasta	Recreo	TOTAL
Alimentos e incidentes (aumento, cese, disminución)	211	60	15	38	32	72	482
Divorcio	212	35	2	24	5	39	318
Homologación de convenios	204	7	3	9	8	69	298
Benef. de litigar sin gastos	13	151	10	-	51	-	225
Denuncias por violencia familiar	-	6	-	2	-	-	8
Autorización para viajar	-	69	-	-	-	-	69
Susesorios	32	4	1	2	1	5	45
Informaciones sumarias	8	7	7	-	34	1	57
Restricción de capacidad	12	-	-	9	-	-	21
Declaración de incapacidad-curatela	-	4	2	-	-	1	7
Régimen de comunicación, cuidado, responsabilidad parental	16	2	-	2	-	-	45
Acciones de filiación	16	6	-	2	6	5	35
Medidas cautelares	4	-	-	9	-	-	13
Delegación de guarda	8	-	8	9	2	10	37
Tutela	4	1	1	-	-	4	10
Inscripciones de nacimiento, defunción, reconocimiento	10	1	1	2	-	2	16
Rectificación de partidas	6	-	-	-	-	2	8
Medida Autosatisfactiva	4	-	-	-	-	-	4
Situación de Vulnerabilidad	-	0 - 15	-	-	-	-	15

Del cuadro precedente pueden extraerse las siguientes observaciones, en relación al período 2022:

Conforme la materia demandada las Defensorías siguen actuando preeminentemente, ante el fuero de familia, demandas que representan el 85 % del total iniciado en la provincia

Se mantiene la tendencia de incremento de demandas iniciadas, informada en el período anterior: acciones de filiación –reclamación e impugnación- (68%), homologación de convenios (45%), divorcio (41%), alimentos (25%).

Se mantiene la disminución de las denuncias por violencia familiar, dado que la ley vigente no requiere patrocinio letrado para deducirla.

No se han instado acciones de adopción con patrocinio público durante 2022

Importa destacar que, en la 1° circunscripción judicial, se han petitionado –con decisión favorable- medidas autosatisfactivas (4) ante el fuero de familia requiriendo el cambio de titularidad del representante del niño/adolescente beneficiario de la asignación universal por hijo (AUH), autorizando la percepción del beneficio al otro progenitor.

Asimismo se destaca que en la ciudad de Andalgalá, ante la verificación de la vulneración de derechos de niños, la Dirección de Niñez del Municipio comunica la situación a la Defensoría quien solicita al Juzgado Civil la intervención por situación de vulnerabilidad. La referida comunicación municipal no se condice con las previsiones de la ley 5357 que establece un mecanismo de intervención administrativa frente a la vulneración de derechos de la infancia.

I.B.1.5.

Intervención como Defensor de ausentes

En virtud del artículo 51.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a los Defensores Generales (no penales) les corresponde la representación de los ausentes declarados en juicio. Dicha función está replicada en los arts. 343 del C.P.Civil y Comercial y 45 del C.P.Laboral.

Ello genera que ejerzan tal representación en juicios de diversa materia, siendo preeminente la intervención en procesos donde se demanda la prescripción adquisitiva de un inmueble, en los que la principal tarea ejercitada por estas Oficinas radica en el control de la prueba sobre la posesión.

También tienen intervención como abogado de la persona internada involuntariamente cuando la internación la solicita una Defensoría patrocinando a quien solicita la internación (art. 22 ley 26657 de salud mental)

Mientras que también ejercen la representación del demandado como civilmente responsable declarado rebelde en los procesos penales (art. 83 y 108 CPPenal).

Tipo de proceso	
Prescripción adquisitiva	73
Internación Involuntaria	52
En sede penal	1
Daños y perjuicios	2
Juicio Ejecutivo	1
Desalojo	1
Cobro de Pesos	3
TOTAL	133

Se observa una disminución de la participación de las Defensorías como representantes de ausentes demandados (52%) respecto al periodo anterior informado.

La representación del demandado como civilmente responsable declarado rebelde en los procesos penales (generalmente en sede correccional) ha disminuido sensiblemente, respecto de las 11 designaciones informadas en el período anterior.

Se mantiene la cantidad de intervenciones de las Defensorías como patrocinante de la persona internada involuntariamente

I.B.1.7.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

Desde esta Oficina se ha propiciado que los Agentes y Funcionarios asistan a reuniones académicas que se consideraban de especial interés para el ejercicio de la función encomendada.

CURSOS DE POSTGRADO

- Diplomatura en perspectiva de género y diversidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Chaco Asutral (UNCAus), marzo a mayo 2022, 104 hs.
- Especialización en Derecho Penal, Universidad Nacional de Tucumán (UNT), jun 2017-Sept 2022
- Especialización en Derecho Procesal Civil, Universidad de Bs As (UBA), UNCa, 384 hs.
- Especialización Protección Integral Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Universidad Nacional del Centro (UNICen), Tandil, Pcia. de Bs. As, UNCa.
- Actualización en Derecho Sucesorio, Facultad de Derecho, UNCa, sep a dic 2022, 30 hs.
- Nuevas masculinidades y asistencia integral a varones que ejercen violencia de género, Universidad Nacional de Córdoba, Ministerio de la Mujer de Córdoba, 30 julio al 25 noviembre 2022
- Diplomatura en formación de acompañante comunitaria contra la violencia de género, Ministerio de la Mujer de Córdoba, 30 julio al 25 noviembre 2022

EXPOSITOR

- Capacitación teórico práctica sobre Proceso Penal, Escuela de Capacitación Judicial, Belén, 31 de marzo y 4 de abril de 2022.

ASISTENCIA – PARTICIPACIÓN

- La expansión de la comprensión de los DD HH a través del desarrollo de los derechos de las mujeres en el Sistema Interamericano, Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, 5 y 19 abril, y 9 agosto 2022
- Jornadas Preparatorias del XXXI Congreso nacional de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, 16 de junio 2022
- Sistema de responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial. Luces y sombras, Federación Argentina de la Magistratura, 4 de agosto 2022
- El Federalismo ambiental según la reforma constitucional de 1994, Escuela de Capacitación Judicial, 16 de mayo 2022, 3 hs.
- XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Mendoza, Mendoza, 22 al 24 de septiembre 2022
- Acción civil y acción penal en materia de responsabilidad. Cuestiones de prejudicialidad y cuantificación del daño, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia, 16 noviembre 2022
- Actualización en mediación y teoría del conflicto, Escuela de Capacitación Judicial, marzo a mayo 2022, 15 hs
- Introducción al Lenguaje Claro, Escuela de Capacitación Judicial, 20 de Octubre de 2022- 2 horas.
- Estándares probatorios, Universidad Nacional de Córdoba e Instituto de formación del Ministerio Público Fiscal de Córdoba, 6 septiembre al 14 noviembre, 24 hs

- El costo económico de la violencia doméstica, Oficina de la Mujer, CSJN, 31 de agosto 2022.
- Curso teórico práctico. Cálculo de las prestaciones dinerarias, Asociación de Abogados laboralista, 12 y 19 abril 2022, 4 hs.
- Herramientas de resolución de Conflictos en la oralidad Penal, Escuela de capacitación Judicial, 7 y 8 de Junio de 2022, 6 hs.
- Reforma judicial y perspectiva de género, Colegio de Abogados de Catamarca, 7 marzo 2022
- Medidas cautelares y valoración de la prueba con Perspectiva de Género en materia laboral, Escuela de Capacitación, 15 septiembre 2022, 3 hs.
- Defensa del consumidor. Herramientas para reclamar, Colegio de Abogados de Catamarca, 15 de marzo 2022
- El Derecho de las y los consumidores y el avance de la era digital, Dirección General de Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la Nación, junio 2022
- Escenarios de mediación, casos atravesados por la violencia, AMJA, Escuela de Capacitación, noviembre 2022
- Acceso a la Justicia, AMJA, Escuela de Capacitación, diciembre 2022
- Violencia Intrafamiliar y de Género, el Poder Judicial de la Provincia y la AMAM, 1 de junio 2022
- Taller grupos vulnerables, Cátedra de Derecho Social, Facultad de Derecho, UNCa. Noviembre 2022
- Experiencias de intervención en violencia doméstica, abordaje integral y evaluación de riesgo, Asociación de Magistrados y Funcionarios, 29 y 30 Junio y 1 julio 2022.
- Capacitación en el marco de la Ley Micaela, dictada por la Oficina de la Mujer, del Poder Judicial de la Nación, conformada por los módulos, I Perspectiva de género, II Violencia por Motivos de Genero y Debida Diligencia, III Acceso a Justicia para

personas LGBTI; desde el 23 de Mayo al 23 de Junio de 2022, 40 hs.

- Capacitación sobre Litigación y Juicio por Jurados, Escuela de Capacitación Judicial, el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires realizados desde el día 25 de febrero hasta el día 03 de abril de 2022, 1°) Juicio por jurados, 2°) Litigación I: Teoría del caso, 3°) Litigación II: Alegato de apertura y alegato de cierre, 4°) Litigación III: Examen y contra examen de testigos, 5°) Litigación IV: Examen directo y contra examen de peritos, 6°) Litigación V: Objeciones, 7°) Litigación VI: Uso de declaraciones previas al juicio, 8°) Litigación VII: Prueba material, objetos y documentos, 32 hs.
- Curso de Sumarios administrativos, Derecho de Defensa, Vías recursivas en la etapa de ejecución Penal progresividad en el régimen Penitenciario a la luz de la Ley 27.375, Asociación civil de magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la provincia de Bvs As y Escuela de capacitación Judicial, 9 y 10 de Agosto de 2022, 4 hs.
- Perspectiva de género y Jurados populares. Cuestiones de litigación, Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de la Nación 28 de julio y 2 de agosto 2022, 4 hs.
- Perspectiva de Género: de la declamación a las obligaciones prácticas, Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, 27 de octubre 2022, 2 hs.
- Desafíos actuales en la Litigación Penal, Federación Argentina de la Magistratura, 18 de mayo 2022, 2 hs.
- IX Jornadas Nacionales de la Defensa Pública Oficial, Ministerio Público de la provincia de salta 3 y 4 noviembre 2022.
- Nulidad en el proceso penal, Centro de Especialización y Capacitación Judicial de Tucumán, agosto 2022, 4 hs.

III.

MINISTERIO PÚBLICO de MENORES e INCAPACES

III.1.

ASESORÍAS de MENORES e INCAPACES

La 1° circunscripción sólo cuenta con tres Asesorías que cumplen funciones ante todos los fueros e instancias: 1° Instancia (5 civiles, 4 laborales, 3 comerciales, 2 de menores, 3 de familia, 4 de control de garantía), ante las Cámaras (3 civiles y 3 penales) y ante la Corte de Justicia.

Estas oficinas también tienen participación obligatoria legal, que también se realiza en sede extrajudicial (ley 5357 de protección integral de los derechos de la infancia), el número de tres Funcionarios resulta absolutamente insuficiente y debería ser incrementado para dicha jurisdicción de manera urgente, en al menos dos funcionarios.

En el resto de las circunscripciones judiciales, las diversas funciones asignadas por la ley a las Asesorías, es ejercida por una sola persona que inviste también los cargos de Defensor Civil y Penal, funcionario asistido por una sola Secretaría.

Teniendo en cuenta la diversa incumbencia que tienen las Defensorías y las Asesorías, se torna imposible el ejercicio de la misma función por parte de una misma persona.

Por ello desde la Procuración General se insiste con el pedido, efectuado desde hace varios informes de gestión, con la necesidad de la urgente necesidad de designar Asesores de Menores en las circunscripciones del interior de la provincia.

III.1.1.
Gestión judicial

TOTAL PROVINCIA	
AUDIENCIAS	720
En Asesoría (art. 570 CCyC)	137
Fiscalías de Instrucción	15
Juzgados de Familia (solo en capital)	296
Cámara Gesell (solo en capital)	176
Fiscalía Penal Juvenil	51
Juzgados Civiles	9
Unidades Judiciales (solo en capital)	15
Juzgado de Control de Garantías	21
DEBATES	
Cámaras del crimen y juzgados correccionales	39
Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil	10
CONSULTAS	371
DICTÁMENES	2451
MONITOREO y control institucional	
Centro Juvenil Santa Rosa	9

En las Asesorías se celebran audiencias para recibir el reconocimiento de niños efectuado por el progenitor, de lo que se labra acta y se ordena inscripción en el Registro Civil (art. 570 CCyC). Se mantiene el incremento de audiencias de este tipo

Se observa un fuerte incremento de las audiencias celebradas en los Juzgados de Familia (28%).

Asimismo, se mantiene el incremento de las participaciones de las Asesorías en entrevistas o testimonios brindados en procesos del fuero penal bajo el procedimiento de Cámara Gesell (40%) –Acordada 4132/10-.

Idéntico incremento se advierte en las audiencias celebradas ante la Fiscalía Penal Juvenil.

En el caso de las audiencias en Juzgados Civiles, se mantiene la tendencia de disminución, lo que podría obedecer a que se van agotando las causas de familia tramitadas ante aquéllos, respecto de las que tenían competencia residual frente a la sanción de la Ley 5082 (de creación del fuero de familia en la 1° circunscripción judicial). Mientras que en el interior provincial, recuérdese que son los Jueces Civiles quienes concentran la competencia familiar.

III.1. 2.

Demandas iniciadas

Conforme el artículo 103 del CCyCN, *“la actuación del Ministerio Público respecto de personas menores de edad, incapaces y con capacidad restringida, y de aquellas cuyo ejercicio de capacidad requiera de un sistema de apoyo puede ser, en el ámbito judicial, complementaria o principal. A) es complementaria en todos los procesos en los que se encuentran involucrados intereses de personas menores de edad, incapaces y con capacidad restringida; la falta de intervención causa nulidad relativa del acto. B) es principal: i) cuando los derechos de los representados están comprometidos y existe inacción de los representantes; ii) cuando el objeto del proceso es exigir el cumplimiento de los deberes a cargo de los representantes; iii) cuando carecen de representante legal y es necesario proveer la representación. En el ámbito extrajudicial, el Ministerio Público actúa ante la ausencia, carencia o inacción de los representantes legales, cuando están comprometidos los derechos sociales, económicos y culturales”*.

	Capital	Andalgalá	Belén	Santa María	Tinogasta	Recreo	TOTAL
Denuncia de vulnerabilidad de derechos de NNyA	19	15	-	4	-	-	38
Homologación de convenio	1	-	-	-	-	-	1
Determinación de la capacidad	1	-	-	-	-	-	1
Medidas Cautelares	3						3
Acción Declarativa de Certeza	1						1
Delegación de guarda	1						1
Inscripción de reconocimiento	1						1
TOTAL	27	15	-	4	-	-	46

Ejerciendo la representación principal las Asesorías de Menores e Incapaces, han deducido demandas por vulneración de derechos los derechos de sus representados.

Estas denuncias se han incrementado en un 31% en relación al período anterior informado

III. 1. 3.

Inquietudes señaladas por las Asesorías

Insistimos en la necesidad de que en el ámbito administrativo (específicamente en el área de salud), se cuente con dispositivos eficaces que se activen cuando las personas con problemas de salud mental o adicciones se encuentren en situación de crisis a fin de neutralizar los riesgos que implican ciertos estados de desequilibrio para la seguridad de la propia persona y la de terceros, como también procurar su rehabilitación. -

Creemos necesario contar con mayores recursos para afrontar el problema grave de la violencia contra la mujer (que incluye a niñas y adolescentes). En este sentido valoramos como positiva la constante capacitación a efectos de entrenar a los operadores de la justicia en el respeto de los derechos humanos fundamentales. -

Lo señalado tiene su fundamento en la imposibilidad de trabajar en forma aislada. Los conflictos sociales y los desafíos que se plantean son profundos, y resulta imprescindible el trabajo en red con las distintas áreas del estado. -

III. 1. 4.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

CURSOS de POSGRADO

- Diplomatura en perspectiva de género y diversidad, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Chaco Asutral (UNCAus), marzo a mayo 2022, 104 hs.

ASISTENCIA – PARTICIPACIÓN

- Foro Federal Participativo “Hacia un Plan Nacional de Acción contra la Violencia por Motivos de Genero 2022- 2024”, UNCa, 23 de febrero 2022
- Ciclo de comentarios de fallos con perspectiva de género: El consentimiento en los delitos de abuso sexual, Escuela de capacitación Judicial, 25 febrero 2022.
- El impacto de los Nuevos Modelos Familiares en el Régimen comunicacional, Centro de Graduados UBA, 14 febrero 2022.
- Lineamientos prácticos actuales del Régimen Penal Juvenil provincial ley 5544, Escuela de Capacitación, 2 de marzo 2022

- Perspectiva de Infancia, Fundación Infancia compartida, 9, 16 y 23 de septiembre de 2022.-
- Conversatorio, Responsabilidad Parental. Obstaculizaciones a los vínculos paterno filiales, Colegio de Abogados y Abogadas de General Roca, Río Negro, 22/09/2022.-
- 1° Foro provincial de los derechos de las personas mayores de edad, Ministerio de Desarrollo Social, 15 noviembre 2022
- 3° Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad. Conflicto, nuevas demandas y desafíos, Centro de Estudios Judiciales del Poder Judicial de Chaco.
- Formación básica de contenidos salteños para mediadores, Fundación COPAIPA.